

**EVA MARIA SALAS BROSED, SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE
SERVICIOS SOCIALES,**

CERTIFICA

Que el Consejo Aragonés de Servicios Sociales, en su reunión mantenida el día 3 de abril de 2017, presidida por doña María Victoria Broto Cosculluela, ha tratado como puntos del orden del día la **"Presentación del proyecto de II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón para el periodo 2017-2020"** así como la **"Presentación del anteproyecto de Ley de Ordenación de Entidades Privadas de Servicios Sociales"** acordando, una vez conocido el contenido de ambos documentos referidos, emitir **Informe favorable** por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que así conste, a los efectos de acreditación del cumplimiento del artículo 57 de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón y del artículo 4 a) del Decreto 190/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Aragonés de Servicios Sociales, lo firmo en Zaragoza a 4 de abril de 2017.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Consta la firma

Fdo.: María Victoria Broto Cosculluela

LA SECRETARIA

Consta la firma

Fdo.: Eva María Salas Brosed

